

Alcaldía Municipal de Cuscatlán Sur

Registro de Marginaciones de Rectificaciones vía notarial y Procuraduría

Institución:	Alcaldía Municipal de Cuscatlán Sur
Categoría de servicios:	Distrito de Cojutepeque
Nombre:	Registro de Marginaciones de Rectificaciones vía notarial y Procuraduría
Dirección:	6ta. Calle Ote. y 6ta. Av. Sur, Barrio San Juan, Distrito de Cojutepeque
Horario:	Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 4:20 p.m. Sin Cerrar al Mediodía
Tiempo de respuesta:	De 10 a 15 días hábiles
Área responsable:	Registro del Estado Familiar
Encargado del servicio:	Registradora del Estado Familiar
Descripción:	Presentan la Escritura pública, se revisa que cumpla con los requisitos de Ley se procede a marginar
Requisitos generales:	1).-Lugar y fecha, 2).-Nombre del notario, 3).-Nombre de la persona que se marginará, 4).-Referencia de artículos de Ley, 5).- Sellos, 6).-Referencias de la ubicación de la partida
Costo:	Gratuito